



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

13445

Ejecución de títulos judiciales 206/2014

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000206 /2014** seguido a instancia de LUCIA MUÑOZ MARTINEZ contra la entidad mercantil CASTILLEJOS FORN DE CAMPOS S.L. sobre **ejecucion** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **17/07/2014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 101/14 a favor de la parte ejecutante, LUCIA MUÑOZ MARTINEZ, frente a CASTILLEJOS FORN DE CAMPOS SL, parte ejecutada, , por importe de 11.039,69 euros en concepto de principal. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil CASTILLEJOS FORN DE CAMPOS S.L. en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 17 de julio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

